CODIGO DE VERIFICACIÓN M6RWVSzhgh

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS SYLCO S.A.S.
NIT:900150037-1
MATRICULA MERCANTIL:162244
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:15/05/2007
NÚMERO DEL PROPONENTE:3156
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:04/04/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/04/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:15/05/2007
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:760
FECHA DEL DOCUMENTO:03/04/2007
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA PRIMERA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

********** CONTINUA **********

NOMBRE: YAÑEZ VILLAFAÑE FRANCISCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadania - 19300175
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: YAÑEZ DELGADO JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadania - 1090375331
CARGO: PRIMER GERENTE SUPLENTE

REPRESENTANTE No.3 :
NOMBRE: YAÑEZ DELGADO JULIAN FELIPE
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadania - 1090422985
CARGO: SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

FACULTADES:

NOMBRAMIENTO: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, CON SU RESPECTIVOS SUPLENTES QUE SE DENOMINARAN PRIMER GERENTE SUPLENTE Y SEGUNDO GERENTE SUPLENTE, NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR MAYORÍA DE VOTOS PRESENTES EN LA REUNIÓN. EL PRIMER GERENTE SUPLENTE Y EL SEGUNDO GERENTE SUPLENTE REEMPLAZARAN EN SU ORDEN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL TITULAR, SALVO LA PRERROGATIVA CONSAGRADA EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: MIENTRAS LA GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTE EN CABEZA DEL ACCIONISTA CONSTITUYENTE Y GESTOR FRANCISCO ANTONIO YAÑEZ VILLAFAÑE LA MISMA LA EJERCERÁ A TITULO VITALICIO, SALVO EL CASO DE DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA. PERIODO: EL GERENTE, EL PRIMER GERENTE SUPLENTE Y EL SEGUNDO GERENTE SUPLENTE, SERÁN NOMBRADOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, ASÍ NO SE HAYA VENCIDO SU PERIODO. SI LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO HICIERE NUEVOS NOMBRAMIENTOS AL VENCIMEINTO DE SU PERIODO, EL GERENTE Y GERENTES SUPLENTES CONTINUARAN EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS, CON LOS MISMOS DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES, HASTA QUE SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN. FUNCIONES: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LLEVARA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO; B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; C) CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL CON SUS NOTAS, CORTADOS AL CIERRE DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON EL DICTAMEN SOBRE LOS MISMOS Y DEMÁS INFORMES PREPARADOS POR EL REVISOR FISCAL, SI LO HUBIERE O POR UN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CUANDO FUERE OBLIGATORIO, ASÍ COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES, EL INFORME DE GESTIÓN Y LOS DEMÁS INFORMES QUE EXIJAN LAS NORMAS LEGALES. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, PRESENCIALES O POR CONSENTIMIENTO ESCRITO; F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS

********** CONTINUA **********

ACTIVIDADES SOCIALES; H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR, CONCILIAR E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO PARA FINES CONEXOS O RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN ESTAS O EN PROCESOS SIMILARES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; I) CREAR LOS EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAYAN A DESEMPEÑARLOS Y REMOVERLOS LIBREMENTE, FIJAR SUS FUNCIONES Y ASIGNACIONES; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS Y RECURSOS SOCIALES; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SILO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD; L) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ESTE ÓRGANO SOCIAL; M) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. N) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBA APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SI EXISTIEREN RESTRICCIONES EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. O) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE LE SEÑALAN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY Y EJECUTAR LAS ÓRDENES QUE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. PARÁGRAFO 1: LIMITACIONES AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y A SUS SUPLENTES: PARA ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DEL VALOR EQUIVALENTE A CIEN MIL (100.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL RESPETIVO DOCUMENTO, EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTENDIÉNDOSE QUE PARA LOS DEMÁS ACTOS Y CONTRATOS NO TENDRÁ LIMITACIÓN ALGUNA. PARÁGRAFO 2: MIENTRAS LOS ACCIONISTAS FRANCISCO ANTONIO YAÑEZ VILLAFAÑE O JUAN FRANCISCO YAÑEZ DELGADO EJERZAN LA GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁN LIMITACIÓN ALGUNA Y POR ELLO NO REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONFORME CONSTA EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE ESTOS ESTATUTOS. REGISTRO: EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y DEL PRIMER GERENTE SUPLENTE Y SEGUNDO GERENTE SUPLENTE DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO SOCIAL CON BASE EN LA COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA EN LA CUAL CONSTA LA DESIGNACIÓN. HECHA LA INSCRIPCIÓN LOS NOMBRAMIENTOS CONSERVARAN EL CARÁCTER DE TALES MIENTRAS NO SEA REGISTRADO UN NUEVO NOMBRAMIENTO.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AV 1AE 18 15 CAOBOS
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1: 5837343

********** CONTINUA **********

TELEFONO 2:5837344
CORREO ELECTRÓNICO:constructorayadel@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:AV 1AE 18 15 CAOBOS
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 :5837343
TELEFONO 2:5837344
CORREO ELECTRÓNICO:constructorayadel@yahoo.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	10	15	00	MINERALES
11	10	17	00	METALES DE BASE
23	13	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

********** CONTINUA **********

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

********** CONTINUA **********

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	$16.498.837.427,00
ACTIVO TOTAL	:	$16.888.000.861,00
PASIVO CORRIENTE	:	$7.602.030.289,00
PASIVO TOTAL	:	$10.286.167.323,00
PATRIMONIO	:	$6.601.833.538,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$1.760.253.767,00
GASTOS DE INTERESES	:	$12.342.271,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$37.821.688.302,23
ACTIVO TOTAL	:	$38.267.412.715,23
PASIVO CORRIENTE	:	$22.722.140.723,54
PASIVO TOTAL	:	$28.133.046.544,25
PATRIMONIO	:	$10.134.366.170,98
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$3.669.356.781,00
GASTOS DE INTERESES	:	$177.716.218,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

********** CONTINUA **********

ACTIVO CORRIENTE	:	$31.847.285.806,00
ACTIVO TOTAL	:	$32.579.005.213,00
PASIVO CORRIENTE	:	$13.729.946.972,00
PASIVO TOTAL	:	$18.428.488.584,00
PATRIMONIO	:	$14.150.516.629,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$3.697.376.226,00
GASTOS DE INTERESES	:	$28.682.787,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,17
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,60
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	142,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,66
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,73
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	20,64

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,56
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	128,90

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

********** CONTINUA **********

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOSSYLCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FRANCISCO ANTONIO YAÃ'EZ VILLAFAÃ'E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10330

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS SYLCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FRANCISCO ANTONIO YAÃ'EZ VILLAFAÃ'E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8070

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS SYLCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NATURA PARQUE CENTRAL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11202,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS SYLCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NATURA PARQUE CENTRAL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45598

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26258 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28059 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31862 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

********** CONTINUA **********

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33753 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35634 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37542 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38724 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40432 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://silcucuta.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **M6RWVSzhgh**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

********** CONTINUA **********

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********